

Revista Ex Legibus N° 5, octubre 2016, pp. 171-172

González, Leonel y Cooper, Jeremy: Capacitación Judicial en América Latina. Un estudio sobre las prácticas de las Escuelas Judiciales, Centro de Estudios de Justicia de las Américas, CEJA (Traducción Kate Goldman), Santiago, Chile, 2017, 167 pp.

Se trata de un excelente trabajo sobre el tema, contiene tres partes básicas: etapas del desarrollo de la capacitación judicial en América Latina; antecedentes, objetivos y metodología de estudio y análisis y comentarios sobre los resultados del estudio. Cierra con un apartado de conclusiones y recomendaciones.

En el primer tema, se aborda una problemática muy importante: la desconexión con los procesos de cambio, que debe ser abordada en la capacitación judicial. Se trata del avance que han tenido los tribunales en el proceso de cambios en los últimos años, sin que haya ido acompañado ese avance de una capacitación adecuada, se produjo “Un divorcio entre producción de conocimientos (Ámbito científico) el de su transmisión (Ámbito educativo) y el de la aplicación (La realidad)”. La manera de abordar este problema consiste en abrir mesas de diálogo a fin de poder aplicar nuevos mecanismos y enfoques hacia las áreas críticas y mejorables y así modificarlas en la dirección de los nuevos objetivos que se plantean.

Derivado de lo anterior, se propone un apartado para discutir las nuevas demandas de la enseñanza judicial y la obtención de destrezas y aptitudes para intervenir eficientemente en los nuevos procesos de cambios judiciales. Para ello, es necesario cambiar la forma de enseñar y entre las diferentes opciones que se analizan en el documento para una capacitación adecuada, se encuentra la propuesta canadiense que se denomina “diseño hacia atrás” (*backward design*) cuyo primer foco es “pensar primero en el aprendizaje o resultados buscados, sus evidencias y luego en cómo, desde la docencia, se va a entregar la capacitación y a través de qué actividades o estrategias educativas”. Dicho en otras palabras, lo que se propone es

un método doble: por una parte habrá que revisar los resultados y con base en su análisis se va a nutrir a la docencia y de esa manera se estará enseñando de acuerdo a las realidades del tema.

En la segunda parte, antecedentes, objetivos y metodología de estudio, se plantea, entre otras cosas, el rol de las escuelas judiciales en la sociedad y en los sistemas judiciales.

El objetivo central de estudio de CEJA se centra en cinco ejes: 1. Identificación de las necesidades de capacitación. 2. Programas de estudios o planes de capacitación innovadores. 3. Metodologías de capacitación innovadoras. 4. Herramientas para favorecer la cooperación judicial internacional en materia de capacitación judicial y 5. Evaluación del desempeño de los participantes en la capacitación y el efecto de las actividades.

En la tercera parte de la obra que se comenta se refiere al análisis y comentarios sobre los resultados del estudio en donde se plantean diversos apartados, comenzando con el de la identificación de las necesidades de capacitación; la evaluación de los programas de capacitación y los participantes; el diseño de las capacitaciones, el que se plantean diferentes alternativas y métodos de trabajo.

La última parte del estudio se refiere a las conclusiones y recomendaciones en el que se discuten los siguientes temas: la transferencia de buenas y prometedoras prácticas por parte de los jueces; la evaluación de necesidades de capacitación y la evaluación de programas; la necesidad de interactuar con la sociedad de una manera directa; capacitación participativa; capacitación en destrezas judiciales y técnicas de jueces y nuevas metodologías de capacitación; el valor de la capacitación internacional y la creación de un centro de información. El documento viene acompañado de dos anexos, uno sobre los cinco temas que ya hemos señalado: identificación de las necesidades de capacitación; evaluación de programas de participación de participantes; evolución de participantes; el diseño de un currículum innovador y el desarrollo de metodologías innovadoras. El segundo anexo es un listado completo de instituciones invitadas a participar en la elaboración del documento que son las mismas que son participantes de CEJA.

Como podrá observarse, este magnífico documento cubre toda la temática de la enseñanza judicial con lo cual se convierte en un documento de lectura necesaria.

Leonel Pereznieta Castro